

**ACUERDOS DEL VIGÉSIMO SEGUNDO CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD
AZCAPOTZALCO**

SESIÓN 462 ORDINARIA, CELEBRADA EL 25 DE JUNIO DE 2019

- 462.1 Aprobación del Orden del Día.
- 462.2 Aprobación de la fe de erratas a la Convocatoria del Premio a las Áreas de Investigación, con respecto al año a evaluar, señalado en el título de la misma.
- 462.3 Designación de los Jurados Calificadores del Concurso para el otorgamiento del Diploma a la Investigación 2018, de acuerdo con lo señalado en el artículo 38 del Reglamento de Alumnos, conforme a lo siguiente:

División de Ciencias Básicas e Ingeniería

M. en C. Abel Ruiz Pantoja	Departamento de Electrónica
M. en C. Josué Figueroa González	Departamento de Sistemas
Dra. Silvia Claudia Gavito Ticozzi	Departamento de Ciencias Básicas
M. en C.I. Abelardo González Aragón	Departamento de Energía
Dr. Gerardo Vázquez Huerta	Departamento de Materiales

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Lic. Enrique Vázquez Garatachea	Departamento de Administración
Mtro. Gonzalo Carrasco González	Departamento de Derecho
Dr. Lorenzo Fusaro	Departamento de Economía
Dr. Tomás Bernal Alanís	Departamento de Humanidades
Mtro. Juan Mora Heredia	Departamento de Sociología

División de Ciencias y Artes para el Diseño

D.I. Francisco Javier Gutiérrez Ruiz	Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo
Dra. María Teresa Olalde Ramos	Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo
Mtro. Noé de Jesús Trujillo Hernández	Departamento del Medio Ambiente
Dr. Félix Beltrán Concepción	Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño
Mtra. María Teresa Ocejo Cazares	Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño

- 462.4 Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Planes y Programas de Estudio del Vigésimo Segundo Consejo Académico, sobre la propuesta de modificación al plan y programa de estudios del Posgrado en Historiografía, de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
- 462.5 Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Planes y Programas de Estudio del Vigésimo Segundo Consejo Académico, sobre la propuesta de modificación al plan y programas de estudio de la Especialización en Literatura Mexicana del Siglo XX, de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

462.6 Aprobación de un comunicado dirigido a la Secretaría de Educación Pública respecto a los recortes y restricciones que fueron anunciados recientemente en detrimento de las becas de manutención y transporte para los alumnos de esta Universidad, en los siguientes términos:

“ Ciudad de México, a 25 de junio de 2019

Mtro. Esteban Moctezuma Barragán
Secretario de Educación Pública

Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez
Subsecretario de Educación Superior

P r e s e n t e s

El Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco de la Universidad Autónoma Metropolitana manifiesta por este medio su preocupación por los recortes presupuestales que sufren las universidades públicas en México, en particular, en lo referente a las becas de manutención (incluyendo apoyo para transporte) lo que ha tenido un impacto en el presupuesto previsto por la institución en la medida en que tendrá que atender de manera emergente 73.63% del monto total de las becas a asignar en 2019 con sus propios recursos, mientras que a Secretaría de Educación Pública únicamente aportará 26.73%

Consideramos que las becas de manutención y transporte han sido y son cruciales para garantizar la trayectoria de nuestros alumnos, muchos de ellos de escasos recursos y provenientes de zonas periféricas de la ciudad e incluso de diversos estados de la República.

En virtud de que somos una institución comprometida con la calidad de la educación superior y formación de recursos humanos, reiteramos nuestro compromiso de atender a una matrícula mayor; pero es necesario contar con recursos que nos permitan enfrentar y lograr los retos y propósitos de la Cuarta Transformación.

A sabiendas que la Secretaría de Educación Pública es la facultada para velar por el desarrollo educativo de la población, creemos firmemente que sin su apoyo no podríamos satisfacer las demandas educativas de la sociedad.

Es por todo lo anterior que solicitamos, de manera respetuosa, sea considerado un presupuesto suficiente para garantizar la viabilidad de las funciones sustantivas de la Universidad Autónoma Metropolitana.

A t e n t a m e n t e

Vigésimo Segundo Consejo Académico
Unidad Azcapotzalco”

462.7 Declaración de los consejeros electos para conformar el Vigésimo Tercer Consejo Académico, periodo 2019-2021, conforme a lo siguiente:

PERSONAL ACADÉMICO	
<i>DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA</i>	
DEPARTAMENTO DE ELECTRÓNICA	
Propietario: Abel Ruiz Pantoja	Suplente: Emilio Guerra Garzón
DEPARTAMENTO DE ENERGÍA	
Propietario: Ricardo Luna Paz	Suplente: María Berenice Guadalupe Quintana Díaz
DEPARTAMENTO DE MATERIALES	
Propietario: Joan Reyes Miranda	Suplente: Mauricio Iván Panama Armendáriz
DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	
Propietario: Jesús Isidro González Trejo	Suplente: Josué Figueroa González
<i>DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES</i>	
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN	
Propietario: Jaime Leopoldo Ramírez Faundez	Suplente: Sandra Alejandra Carrillo Andrés
DEPARTAMENTO DE DERECHO	
Propietario: María Angélica Miranda Juárez	Suplente: José Alfredo Tenorio Velázquez
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA	
Propietario: Javier Juan Froilán Martínez Pérez	Suplente: Jaime González Martínez
DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES	
Propietario: Francisco Roberto Rojas Caldelas	Suplente: Alejandro Gerardo Ortiz Bullé Goyri
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA	
Propietario: Leticia Victoria Juárez González	Suplente: Francisco Javier Rodríguez Piña
<i>DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO</i>	
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO EN EL TIEMPO	
Propietario: Julio Ernesto Suárez Santa Cruz	Suplente: Iarene Argelia Tovar Romero

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

Propietario: Héctor Valerdi Madrigal
Suplente: María de Lourdes Sandoval Martiñón

DEPARTAMENTO DE PROCESOS Y TÉCNICAS DE REALIZACIÓN

Propietario: María del Rocío Ordaz Berra
Suplente: María Antonia Guadalupe Rosas Marin

ALUMNOS***DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA*****LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA E INGENIERÍA AMBIENTAL**

Propietario: Getsemani Cervantes Cabrera
Suplente: Karen Sofía Iturbe Álvarez

LICENCIATURA EN INGENIERÍA MECÁNICA, INGENIERÍA CIVIL E INGENIERÍA INDUSTRIAL

Propietario: Rafael Martínez Rodríguez
Suplente: Sebastián Lomeli Ojeda

LICENCIATURA EN INGENIERÍA FÍSICA, INGENIERÍA ELÉCTRICA E INGENIERÍA METALÚRGICA

Propietario: Oliver Antonio Santos Platero
Suplente: Jaime Alberto Sánchez Mondragón

POSGRADOS CBI

Propietario: Óscar González Déciga
Suplente: Guadalupe Yunnuen Becerra Sánchez

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y POSGRADO INTEGRAL EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**

Propietario: Gladys Marisol Peñalosa Solís
Suplente: Isaac Romero Arellano

LICENCIATURA EN DERECHO Y MAestrÍA EN DERECHO

Propietario: Patricia Aradel Vazquez Reynoso
Suplente: Laura Cazares Alvarado

LICENCIATURA EN ECONOMÍA, MAestrÍA EN ECONOMÍA Y MAestrÍA Y DOCTORADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS

Propietario: Alía Balam González
Suplente: Franco López Navarro

LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA, MAestrÍA EN PLANEACIÓN Y POLÍTICAS METROPOLITANAS, ESPECIALIZACIÓN EN SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y MAestrÍA Y DOCTORADO EN SOCIOLOGÍA

Propietario: Luis Gerardo Laymon Rodríguez
Suplente: Samantha Naomi Espinoza Santos

QUINTA REPRESENTACIÓN: POSGRADO EN HISTORIOGRAFÍA, ESPECIALIZACIÓN EN LITERATURA MEXICANA DEL SIGLO XX Y MAESTRÍA EN LITERATURA MEXICANA CONTEMPORANEA

Propietario:
Axel Urbina Terán

Suplente:
Jesús Eduardo García Gómez

DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO

LICENCIATURA EN ARQUITECTURA

Propietario:
José Ignacio Elizalde González

Suplente:
Gustavo Sánchez Ruano

LICENCIATURA EN DISEÑO DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA

Propietario:
Luis Enrique Zavaleta Jiménez

Suplente:
Mariana Vega Ruiz

LICENCIATURA EN DISEÑO INDUSTRIAL

Propietario:
Cristian Daniel Mendoza Hernandez

Suplente:
Jesús Eduardo Olmos González

POSGRADOS CYAD

Propietario:
María Guadalupe Ortiz Figueroa

Suplente:
Oscar Antonio Manzanares Betancourt

PERSONAL ADMINISTRATIVO

Propietario:
César Yordany Padilla Salmerón

Suplente:
Gabriel Palomares Miranda

Propietario:
Julia Mendoza Vázquez

Suplente:
Demetrio Ramón Méndez Alavez

El Consejo Académico recibió la siguiente información:

- Del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades sobre la adecuación al plan y programas de estudio de la Maestría en Economía (Historia Económica; Empresas, Finanzas e Innovación).
- Del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades sobre la fe de erratas en la UEA 1230081 La investigación: Técnicas y Procedimientos, de la Licenciatura en Economía.
- Informe de actividades que envía el Consejo Editorial de la Unidad Azcapotzalco, correspondiente al periodo 2016-2018.
- Informes del Comité Electoral del Vigésimo Segundo Consejo Académico, sobre el proceso de elección de representantes para conformar el Vigésimo Tercer Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco, periodo 2019-2021, así como sus correspondientes actas de hechos y anexos.